ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Erwin Castillo Tenorio sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 01 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2025.

Contrato:	No. 237 de 2025
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	Erwin Castillo Tenorio
Cédula o NIT	No. 1.023.907.191
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL PDL PROCURANDO SU MEJORA CONTINUA.
Plazo del contrato:	8 Meses
Fecha iniciación:	21 de marzo de 2025
Fecha de terminación:	20 de noviembre de 2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$ 54.400.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$ 6.800.000 (No. de pago: 04)
Numero de PIN:	87628000
Periodo cotizado.	Junio 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 01 días del mes de julio del dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

NICOLAS FEDERICO GORDILLO LEON
C.C. No. 1.026.302.190 de Bogotá
Profesional de Apoyo a la Supervisión
CPS 042 – 2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 04 PERÍODO: 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 237 – 2025 – 13 DE MARZO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ERWIN CASTILLO TENORIO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.023.907.191
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($54.400.000) M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($6.800.000) M/CTE
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-117-459920242608
FECHA ACTA DE INICIO	21-03-2025
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	20-11-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL PDL PROCURANDO SU MEJORA CONTINUA.

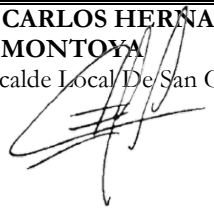
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Realizar la formulación y ejecución de las estrategias y acciones para la gestión de desarrollo económico en la localidad incluidos dentro del Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal.	1.1. Se realizo el Anexo Técnico de "Incubadoras de Ideas de Negocios e Iniciativas Productivas 2.0 - 2025".	Carpeta Obligación 1
2. Realizar las actividades necesarias para la ejecución de los proyectos que hacen parte del plan de desarrollo y a los cuales sea asignado por la supervisión.	2.1. Se realizo los Estudios Previos de "Incubadoras de Ideas de Negocios e Iniciativas Productivas 2.0 - 2025".	Carpeta Obligación 2
3. Promover y acompañar los ejercicios pedagógicos para incentivar el desarrollo económico, programados por la alcaldía local de San Cristóbal.	3.1. Se asistió a la reunión de equipo del área de Productividad y Turismo – ALSC el día 03.06.25.	Carpeta Obligación 3
4. Gestionar y apoyar los espacios de participación social, sectorial y comunitaria frente a la gestión del programa de desarrollo económico en la localidad.	4.1. Se realizo atención en oficina en la semana del 3 al 6 de junio de 2025.	Carpeta Obligación 4
5. Realizar seguimiento al cumplimiento de requisitos para el desarrollo económico de la localidad.	5.1. Se realizo el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	Carpeta Obligación 5
6. Realizar seguimiento a las comunicaciones, divulgación y participación, previa, durante y posterior a los eventos, que debe realizar la alcaldía para la ejecución de las estrategias y acciones para la gestión del desarrollo económico de la localidad.	6.1. Se realizo la Propuesta Económica de "Incubadoras de Ideas de Negocios e Iniciativas Productivas 2.0 - 2025".	Carpeta Obligación 6

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Realizar la atención al público para el funcionamiento del programa de desarrollo económico de la alcaldía local.	7.1. Se realizo atención en oficina en la semana del 24 al 27 de junio de 2025.	Carpeta Obligación 7
8. Gestionar la recolección oportuna, precisa y veraz la información que se requiere, con el fin de dar trámite a los distintos requerimientos por parte de la alcaldía local.	8.1. Se realizo la Propuesta Económica de "Multiplicadores de Talentos 2025".	Carpeta Obligación 8
9. Llevar los registros, archivos y controles necesarios para brindar información oportuna y confiable respecto a los asuntos a cargo.	9.1. Se realizó la Matriz de Riesgos de "Incubadoras de Ideas de Negocios e Iniciativas Productivas 2.0 - 2025".	Carpeta Obligación 9
10. Asistir a las actividades que se programen con ocasión al cumplimiento del plan de desarrollo económico para la localidad en el plan de desarrollo local.	10.1. Se realizo los Estudios de Sector de "Incubadoras de Ideas de Negocios e Iniciativas Productivas 2.0 - 2025".	Carpeta Obligación 10
11. Las demás que sean inherentes al objeto contractual y sean solicitadas por el supervisor del contrato.	11.1. Se realizo el curso de Servicio a la Ciudadanía.	Carpeta Obligación 11
INFORMACIÓN ADICIONAL		
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS	**POSITIVA**	**PORVENIR**
FIRMAS			

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: ERWIN CASTILLO TENORIO** **Cédula: 1.023.907.191 de Bogotá.**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **Cargo:** Alcalde Local De San Cristóbal  **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: NICOLAS FEDERICO GORDILLO LEON** **Cargo: Apoyo a la Supervisión CPS 042-2025**  **Firma:**

CUENTA DE COBRO No.**04 CPS 237-2025**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

ERWIN CASTILLO TENORIO

La suma de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($6.800.000) M/CTE,** por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios No.237-2025, durante el período comprendido entre el 01 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2025.

Favor consignar a la cuenta de AHORROS **No 4542009345** del **BANCO COLPATRIA.**

Código de Actividad económica: **8299 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **01 de julio de 2025.**

Cordialmente,



ERWIN CASTILLO TENORIO
C.C. No.1.023.907.191 de Bogotá D.C.